

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**8140** LLEIDA.

D Alberto Obon Díaz, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia 3 Lleida (ant. CI-3),

Hago saber: Se tramita en este Juzgado de mi cargo procedimiento sobre extravío de valores, instado por Oriol Antoni Claret Badia, quien formuló denuncia de extravío del cheque cambiario que a continuación se describe:

Cheque n.º 715745 5 ZY, emitido por el BBVA, de fecha 18/09/08, librado contra el número de cuenta 0182-2816-63-0201796 nominativo a nombre de Miquel Carlos Peralta Campo por valor de 17.000 € y del cual el demandante Oriol Antoni Claret Badia era el poseedor.

Y en cumplimiento de lo resuelto se acuerda publicar la indicada denuncia en el BOE, fijando un plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en estos autos y formular oposición, todo ello conforme a lo prevenido en el art. 85 y concordantes de la Ley Cambiaria y del Cheque.

Lleida, 18 de febrero de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090014561-1